

**Asistentes**

**EquipoDecanal**

Ilmo. Sr. decano  
Dr. D. José Alberto Molina Chueca  
Dra. D<sup>a</sup>. Laura Andreu Sánchez  
Dr. D. Agustín Gil Sanz  
Dra. D<sup>a</sup> Marta Melguizo Garde  
Dr. D. Jesús Ángel Miguel Álvarez  
Dr. D. José Mariano Moneva Abadía

**P.D.I.**

Aparicio Aspas, M<sup>a</sup> Teresa  
Barberán Ortí, Ramón  
Duque Martínez, M<sup>a</sup> Ángeles  
Flavián Blanco, Carlos  
García Mainar, Inmaculada  
Garrido Rubio, Ana  
Gurrea Sarasa, Raquel  
Jiménez Martínez, Julio  
Llena Macarulla, Fernando  
Polo Redondo, Yolanda  
Ramírez Alesón, M<sup>a</sup> Luisa  
Sánchez Chóliz, Julio  
Sanso Frago, Marcos  
Sarto Marzal, José Luis  
Trueba Cortés, Carmen  
Turón Lanuza, Alberto  
Vallés Giménez, Jaime  
Vargas Magallón, María Sagrario  
Zárate Marco, Anabel

**P.A.S.**

Gálvez Herrando, Alebrto  
Negredo Acero, Virginia  
Sos Abadía, Ana Isabel

**Alumnos**

Berrueta Altarriba, Celeste  
Colás Barriobero, Virginia  
Gadea López, José Antonio

**Invitados**

Sánchez Lasmarías, M<sup>a</sup> Luisa

**Excusa su asistencia**

Acero Fraile, Isabel  
Brusca Alijarde, Isabel  
Hernández Ortega, Blanca  
Maicas López, Juan Pablo  
Urquizu Samper, Pilar

En Zaragoza, a 14 de junio de 2012, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza a las 10:35 horas en el Salón de Actos del Campus Paraíso, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano y con la asistencia de los miembros al margen reseñados.

Se abordan los siguientes puntos incluidos en el orden del día:

**1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 1 de junio de 2012**

El profesor Julio Sánchez sugiere que el acta nombre a todos los miembros con el mismo estilo. La estudiante Virginia Colás solicita que se elimine una de sus intervenciones. El estudiante Adrián Llosá señala una corrección sobre el último ruego. Tras estas modificaciones, se aprueba por asentimiento.

**2.- Informe del decano**

El decano comienza felicitando a Asunción Bellosta por la defensa de su tesis doctoral. Asimismo, felicita a la profesora Rosa Aisa por su acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

El decano expresa sus más sinceras condolencias por el fallecimiento de nuestro compañero y amigo Javier Gimeno Zuera. Recuerda que se está preparando un acto en su memoria en colaboración con el Dpto. de Contabilidad y Finanzas.

### **3.- Aprobación del Reglamento de la Facultad de Economía y Empresa**

El decano informa que el pasado 30 de mayo tuvo una reunión de la Comisión de Reglamentos de la Universidad de Zaragoza en la que se realizaron algunas correcciones, así como algunos comentarios de estilo y de redacción. Cede la palabra al profesor-secretario para que explique los cambios.

El profesor-secretario explica los cambios más importantes:

- La nueva redacción del artículo 10, punto 1, y el artículo 13, punto 4 apartado b), tal y como aparece en la normativa marco de centros.
- La eliminación del título cuarto sobre gestión de la Facultad porque depende su regulación de Consejo de Gobierno.
- La eliminación del punto 3 del artículo 45 sobre atribución de puestos ya que es ilegal y no se ajusta a un sistema democrático.
- El cambio de denominación de profesores funcionarios doctores por vinculación permanente con la universidad para algunos puestos en consonancia con los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.
- La incorporación de la Disposición Adicional.

Se abre un turno de intervenciones. La PAS Anabel Sos indica que le parece importante que la Facultad tenga una descripción mínima de los servicios necesarios para su correcto funcionamiento y solicita que vuelva a integrarse en el texto del reglamento. Recuerda que el Reglamento de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo tiene un título similar.

El estudiante José Antonio Gadea indica que el artículo 39, punto 1, limita el número de candidatos de una lista al doble de los puestos a elección. Afirma que su grupo hará una alegación en Consejo de Gobierno pero le gustaría que la Junta pudiera eliminar dicha restricción. La estudiante Celeste Berrueta no comparte la postura porque cada vez es más difícil encontrar candidatos y siempre hay limitaciones en las candidaturas en otro tipo de elecciones. El profesor-secretario recuerda que le parece más fraudulento una candidatura de 80 miembros, como ha ocurrido en alguna elección, para dieciocho puestos en Junta.

El profesor Julio Sánchez cree que existe una contradicción entre los fines (artículo 2) y las funciones (artículo 3). En los fines se destaca la investigación mientras que las funciones están ligadas fundamentalmente a la docencia. El profesor-secretario recuerda que en el apartado c, del artículo 3, se desarrolló, en la versión anterior del reglamento, incidiendo en la investigación y se ha tenido que

cambiar al texto original de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza. El profesor Sánchez continúa indicando que se debería reducir el número de vicedecanos y de comisiones para ser consecuentes con la crisis. El decano recuerda que el límite del número de vicedecanos lo establece Consejo de Gobierno y que la Facultad cumple, como no podía ser de otra forma, la normativa actual. También recuerda que el equipo decanal está analizando la reducción de las Comisiones de Garantía pero todavía es prematuro tomar una decisión porque estamos en el primer año de la Facultad y se ha querido respetar las características específicas de cada titulación.

Se votan las alegaciones propuestas. Primero, la propuesta del estudiante J.A. Gadea sobre la eliminación de la restricción de que una candidatura contenga como máximo el doble de miembros que puestos a cubrir, siendo el resultado:

A favor .....	1 voto
En contra .....	16 votos
Abstenciones .....	8 votos

Se rechaza, manteniéndose el artículo 39, punto 1, en su redacción original.

Segundo, se vota la propuesta de A. Sos sobre la inclusión del título cuarto sobre gestión de la Facultad como aparecía en el proyecto aprobado por la Junta anterior, siendo el resultado:

A favor .....	10 votos
En contra .....	9 votos
Abstenciones .....	8 votos

Se aprueba, incluyéndose de nuevo el título cuarto.

Se aprueba por asentimiento el documento resultante, informando el decano que se envía a Secretaría General para su próxima aprobación por Consejo de Gobierno.

#### **4.- Aprobación de los plazos de depósito y defensa de los trabajos fin de grado y máster para el curso 2012-13.**

El decano informa que, según la normativa, es necesario aprobar los plazos de depósito y defensa de los trabajos fin de grado y máster del próximo curso 2012-13. El decano cede la palabra al profesor-secretario.

El profesor-secretario eleva una propuesta que ha sido realizada por el equipo decanal y la administradora, y que ha sido consultada con los estudiantes y los coordinadores de todas las titulaciones de grado y máster de la Facultad. La

propuesta presentada, teniendo en cuenta el calendario académico del próximo curso y una corrección detectada por la administradora, M<sup>a</sup> Luisa Sánchez, es la siguiente:

**1º Llamamiento:** Depósito del 13 al 22 de febrero de 2013  
Defensa del 6 al 8 de marzo de 2013

**2º Llamamiento** Depósito del 20 de junio al 3 de julio de 2013  
Defensa del 9 al 11 de julio de 2013

**3º Llamamiento:** Depósito del 25 de septiembre al 4 de octubre de 2013  
Defensa del 21 al 25 de octubre de 2013

La estudiante Virginia Colás quiere dejar constancia que no le gustan las fechas porque son plazos muy ajustados que perjudican a los estudiantes, sobretodo en junio-julio, aunque sabe que la responsabilidad no es de la Facultad.

No hay ninguna intervención y se aprueba por asentimiento.

#### **5.- Ruegos y Preguntas**

No hay ningún ruego ni pregunta.

Se levanta la sesión a las once horas y veinte minutos del día anteriormente reseñado, de la que como Secretario doy fe firmando la presente acta.